

MERCAGRO S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERCAGRO S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil dieciseis, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en Francisco Calle Velasco 220 y Av. Segunda, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MERCAGRO S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) BUENDIA LERTORA FARID, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (299) acciones ordinarias y accionistas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y b) PAULA MARIA LOPEZ CUCALON, por sus propias acciones, propietario de 1 acciones ordinarias y accionistas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la actora, PAULA MARIA LOPEZ CUCALON; y, actúa como secretario de la Junta, BUENDIA LERTORA FARID actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrieron que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, amados por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el tenor de lo que dispone el Art. 128 de la ley de compañías sin previa convocatoria por motivo de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos salió de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerencia general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2015;
- 4.- Designación del resultado de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

El Presidente de la Junta dispone que por secretario se consulte al quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta solicita a consideración de este cuerpo uno de los puntos: respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de un capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la Junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil quince, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la Junta, solicita a consideración de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el gerente general de compañía y por la Comisaría. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto sabido del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la C.B.A. Ordinal Chorrillo Gerente administrativo de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 95.1.1.3.03 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del debate de las deliberaciones que se debió inscribir al expediente 2016.

- a) Lista de asistencia y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las nueve horas treinta minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta, junto con el presidente y la secretaria que certifica.

PAULA MARIA LOPEZ CUCALON
ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA/

BUENDIA LERTORA FARID
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA

INFORME DE COMISARIO